NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/9886
23 julio 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 22 DE JULIO DE 1970, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE BURUNDI, FINLANDIA, NEPAL, SIERRA LEONA Y ZAMBIA

Por su resolución 276 (1970), aprobada en la 1529a. sesión, celebrada el 30 de enero de 1970, relativa a la cuestión de Namibia, el Consejo de Seguridad decidió, entre otras cosas, establecer de conformidad con el artículo 28 del reglamento provisional un subcomité especial del Consejo para que estudiase, en consulta con el Secretario General, los medios de aplicar eficazmente las resoluciones pertinentes del Consejo, incluída la 276 (1970), en virtud de las disposiciones pertinentes de la Carta, teniendo en cuenta la patente negativa de Sudáfrica a retirarse de Namibia, y para que presentase sus recomendaciones al Consejo.

Por el párrafo 9 de la parte dispositiva de la misma resolución, el Consejo decidió, asimismo, "reanudar el examen de la cuestión de Namibia tan pronto como se disponga de las recomendaciones del Subcomité".

Como el Subcomité Especial, constituído en virtud de la resolución 276 (1970) del Consejo de Seguridad, ha presentado su informe al Consejo (S/9863), los infrascritos representantes de Burundi, Finlandia, Nepal, Sierra Leona y Zambia, patrocinadores de la resolución 276 (1970) del Consejo de Seguridad, tienen el honor siguiendo instrucciones de sus respectivos Gobiernos de solicitar que el Consejo se reúna cuanto antes para reanudar el examen de la cuestión de Namibia.

Aprovechamos la oportunidad, etc.,

(Firmado) Nsanzé TERENCE
Representante Permanente de Burundi

Ilkka PASTINEN
Encargado de Negocios interino de Finlandia

Padma BAHADUR KHATRI
Representante Permanente del Nepal
ante las Naciones Unidas

Davidson S.H.W. NICOL
Representante Permanente de Sierra Leona
ante las Naciones Unidas

Vernon JOHNSON MWAANGA
Representante Permanente de Zambia
ante las Naciones Unidas

70-16422